

SIN REPRESENTACION

NO IMPORTA

Al decir en un periódico local, los campesinos de nuestra provincia, de esta provincia tan pobre y misera como olvidada y vejada por los gobernantes, se han quedado sin «germina» representación.

Esto debe de ser grave, pero a nosotros no nos lo parece.

¿Qué han conseguido los trabajadores del campo con tener representantes agrarios? Nada o casi nada. Es decir, si les han hecho algo. Ese algo se traduce en multas por no llevar su trigo con la correspondiente guía; en trabas y cortapisas de todo género, que les imposibilitan el disponer libremente de lo que les pertenece, por ser producto de su penoso trabajo.

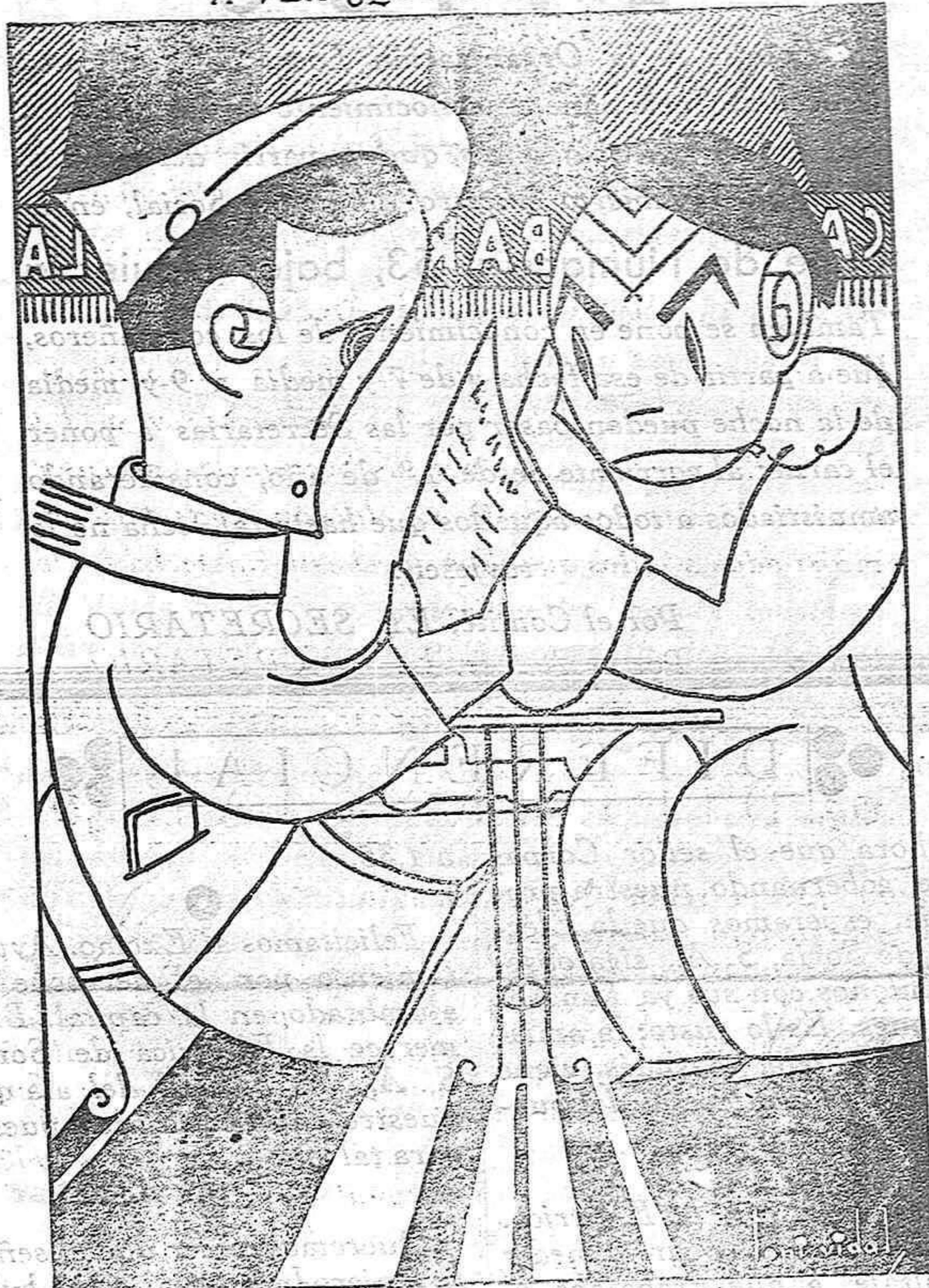
Pueden los labradores agradecerles a los políticos su buena intención, si es que la han tenido alguna vez, no otra cosa, ya que los resultados de sus gestiones para resolver el problema del trigo han sido inútiles y perniciosas. Por supuesto, igual sucede con todo cuanto el Estado quiere arreglar y en ello pone manos. Lo deja peor que lo que estaba.

El Jefe del Partido Agrario llegó incluso a ocupar la cartera de Agricultura. ¡Ya estamos salvados, pensarían los campesinos!

A los pocos días huía de allí como alma que lleva el diablo. Arreglar aquello hubiera supuesto tener que «desarreglarse» él con más de un especulador de trigos y eso no era conveniente. ¡Que aguanten los labradores, pues ya están acostumbrados!

Mas no por carecer de representación política, nétaamente agraria, han de desesperarse los trabajadores de la tierra. Casi es mejor que se vayan acostumbrando a no fiar en nadie su defensa y si disponerse prestos ellos mismos a no dejarse engañar más.

A VER ¿QUIEN DA MAS?



— Las izquierdas no son cortas prometiendo, amigo Juan. Según dicen van a convertir la tierra en un paraíso.

— Pero les ganan las derechas, querido Pedro, porque nos ofrecen dos paraísos: uno en la tierra y otro.... en el cielo.

¿Cómo?

Constituyendo en cada pueblo una agrupación, integrada por todo aquél que directamente trabaje la tierra, ya sea propietario, ya jornalero, teniendo cuidado de que en dicha Asociación no entren más que los auténticos trabajadores de la tierra. Esta organización, que deberá constituirse en todos los pueblos de España, estará relacionada entre sí, por pueblos, por comarcas y por regiones. Los acuerdos que nacionalmente se tomen han de ser fiel reflejo de lo que se haya acordado en las juntas celebradas en cada pueblo.

Hecho esto, que es el primer paso para su futura felicidad, no hacen falta representantes

políticos, ni molestarse en pedirles, cuando van de propaganda electoral (como ahora) una fuente o un camino. Al contrario: convoca elecciones el Gobierno, pues como si lloviera. Todo el mundo en casa. Como a pesar de no votar, alguno sería lo suficientemente desvergonzado para erigirse en representante de la voluntad nacional, entonces era cuando comenzaría a actuar la organización campesina.

A ver ¿qué hace falta en cada pueblo? Una fuente o un puente. Pues a pedirselo al representante de la voluntad nacional. ¿No lo concede? Pues le negamos nuestros tributos, los que en lugar de servir para mantener tanto parásito como

Qué queremos los anarquistas

1.º Abolición de la propiedad privada de la tierra, de las materias primas y de los instrumentos de trabajo para que nadie pueda vivir explotando el trabajo ajeno y todos, teniendo garantizados los medios para producir y vivir, sean verdaderamente independientes y puedan asociarse libremente a los demás por el interés común y conforme a las propias simpatías.

2.º Abolición del Gobierno y de todo poder que haga la Ley y la imponga a los otros; por tanto, abolición de monarquías, repúblicas, parlamentos, ejércitos, policías, magistraturas y toda institución dotada de medios coercitivos.

3.º Organización de la vida social por obra de libres Asociaciones y Federaciones de productores y de consumidores, hechas y modificadas según la voluntad de los componentes, guiados por la ciencia y por la experiencia, y libres de toda imposición que no se derive de las necesidades naturales a que cada cual se somete voluntariamente, vencido por el sentimiento mismo de la necesidad ineluctable.

4.º Garantizar los medios de vida, de desarrollo, de bienes a los niños y todos aquellos que son impotentes para proveerse a sí mismo.

5.º Guerra a las religiones y a todas las mentiras, aun cuando se escondan bajo el manto de la ciencia. Instrucción científica para todos y hasta sus grados más elevados.

6.º Guerra a las rivalidades y a los prejuicios patrióticos. Abolición de las fronteras, fraternidad entre todos los pueblos; y

7.º Reconstrucción de la familia en aquella forma que resulte de la práctica del amor, libre de todo vínculo legal, de toda opresión económica o física, de todo prejuicio religioso.

Este es nuestro ideal.

ERICO MALATESTA

hay en las capitales, serían aprovechados para construir cuanto en los pueblos es necesario.

Y administrándolo y empleándolo ellos mismos, es muy probable que tuvieran que visitar los pueblos más a menudo estos «señoritos» de la ciudad, siquiera fuera nada más que en demanda de un poco de pan por el amor de dios.

Los acuerdos de la organización catalana

Frente al ilusionismo político, la C.N.T. propone soluciones: Pacto revolucionario con la U.G.T. es decir, coincidencia en la línea insurreccional; abandono de toda actividad política. La democracia ha caducado. Los trabajadores que intentan darle una inyección de vida, trabajan por perpetuar las miserias inherentes al actual régimen.

RABELESIANAS



por S. PEY ORDEIX

LOS BIENES Y LOS MALES DE LA IGLESIA

El día 21 de agosto de 1931 se presentó al Congreso un Decreto de Justicia en cuyo preámbulo se acusaba la perfidia de «algunos jerarcas supremos» [irreductibles... subrepticios y escandalosos en el manejo de los intereses llamados de la Iglesia], es decir, emboscados para corromper la República de Trabajadores puesta al servicio de los obispos contrabandistas.

De su articulado extraemos dos preceptos:

«Artículo primero. — Desde la fecha de publicación de este decreto queda suspendida la facultad de venta, enajenación y gravamen de los bienes, muebles, inmuebles y derechos reales de la Iglesia, órdenes, institutos y casas religiosas y en general de aquellos bienes que de algún modo estén adscritos al cumplimiento de fines religiosos.»

«Artículo tercero. — Los Bancos nacionales y los extranjeros domiciliados en España no autorizarán la retirada de depósitos de valores de cualquier naturaleza que figure a NOMBRE de las entidades que se relacionan en el artículo primero.»

¿.....?

Los Jerarcas pueden estar tranquilos. Desde hace 50 años, «la Iglesia, órdenes, institutos y casas religiosas en general», inscriben sus fincas, y negocios a nombre de otro. Nada dice el decreto de este otro nombre... Vale la pena de decir algo de ello.

RESUMEN SEMANAL

El Gobierno ha acordado nombrar delegados de Orden público, para sustituir a los alcaldes en todos aquellos lugares donde éstos no inspiren confianza de que han de ser mantenedores del orden público el día de las elecciones generales. También ha decidido presentar candidatos ministeriales, y con este fin, ha publicado un manifiesto al país; pero el acuerdo de más importancia para los agricultores ha sido el de establecer un servicio de préstamos, con garantía de trigo, a un interés máximo del 5 por 100 y por el plazo de un año. Este servicio, que empezará a funcionar la próxima semana, será financiado con recursos del Crédito agrícola y de varias entida-

A V I S O

El Comité de la Organización Local de Sindicatos Unicos de Soria pone en conocimiento de sus afiliados y de todos los trabajadores, que a partir del martes, día 4, queda abierto nuestro domicilio Social, en la Calle de Numancia, 53, bajo, izquierda. También se pone en conocimiento de los compañeros, que a partir de esa fecha y de 7 y media a 9 y media de la noche pueden pasar por las Secretarías a poner el carnet al corriente desde 1.º de año, considerando amnistiados a todos aquellos que hasta tal fecha no lo tuviesen.

Por el Comité, EL SECRETARIO

D I F E R E N C I A L

Ahora que el señor Corpas sigue gobernando nuestra provincia, esperamos que la Eléctrica de Soria, S. A., siga obsesándonos con sus ya famosos apagones. Es lo justo: la amistad ante todo; después viene aquello de los intereses del pueblo.

Pues vaya con la Eléctrica. El otro día se nos ocurrió medir el voltaje a que trabajaba el contador de la Redacción y nos quedamos suspensos. El contador también; y caso curioso, en cuanto nos repusimos el contador se repuso: parecía que quisieran estallar las bombillas. Pasados dos segundos, ¡apagón!

Con esas oscilaciones de luz (50 y 60 por 100) los sorianos no ganamos para lámparas. Por eso la Eléctrica nos compensa cobrando el kilowatio tan solo

a 1,35.

Felicitemos al Excmo. Ayuntamiento por el derroche de alumbrado en la capital. Bien merece la Eléctrica de Soria, S. A., las 55 mil del ala que nuestro municipio presupuesta para tal fin.

Queremos creer que el señor Ingeniero Industrial, como buen observador, ya se habrá dado cuenta del voltaje que llega a los contadores de los abonados de la Eléctrica de Soria, sobre todo a partir de las cuatro de la tarde.

De no ser así, le rogamos que aún cuando solo sea a título de curiosidad, y siempre que sus ocupaciones se lo permitan, lo haga a cualquier hora de un día cualquiera.

Piñón de ataque

El vecino de esta ciudad Segundo Ayllón, más conocido por el herrador del Puente, desapareció de su domicilio, y al haberse hallado la pelliza, cayada y reloj de su uso entre San Polo y el Puente de hierro del Santander-Mediterráneo, es de sospechar que se habrá arrojado en la tabla del Duero; pero como va éste tan crecido, no ha sido posible gestionar el encuentro del cadáver.

Al vecino de Quintanas Rubias de Arriba D. Julio Fresno Martínez le robaron en la posada de Isaac Catalina Tejero de Burgo de Osma un macho valorado en 1.500 pesetas. Dada cuenta a la Guardia civil y

mediante gestiones de la benemérita fué encontrada la caballería en una corraliza, deteniendo a Petra López Rodríguez y su hijo Antonio San Segundo López que se declararon autores del robo.

Según comunica la Comandancia del puesto de la Guardia civil de Eucaliente del Burgo penetraron en la noche del 23 gentes desconocidas en una casa deshabitada de Muñecas propiedad de D. Aniceto Encabo Gómez, residente en Honoraria del Pinar, llevándose dos cajas de cartuchos cargados, dos botes de tomate en conserva y un reloj despertador.

Hasta la fecha de la comunicación las gestiones para averiguar los autores del hecho, son infructuosas.

El joven de 19 años Fortunato Machín residente en Sauquillo del Campo, fué puesto a disposición de las autoridades por la benemérita de Morón de Almazán, al resultar autor de haber arrojado una piedra rompiendo dos cristales a un coche de viajeros del ferrocarril Torralba-Soria, cuando el tren salía de la estación de Adradas.

Sobre las once de la mañana del día 27 en el paraje llamado «La Represa» del monte de Baniel, fué hallado herido y sin conocimiento el vecino de Viana de Duero Francisco Chamorro Valtueña de 53 años. D. Teodoro del Olmo que como médico le asistió le apreció heridas de pronóstico reservado en la cabeza y otras partes del cuerpo.

Manifiesta la Guardia civil de Almazán que comunica el hecho, que cuando el herido recobró el conocimiento declaró que estando cortando leña se le presentó Modesto Rodríguez Maján, vecino de Moñux, amenazándole que si no le dejaba casarse con su hija mataría a los dos, dándole seguidamente golpes que le hicieron caer al suelo sin sentido.

En la noche del 29 una fuerte tormenta con truenos y relámpagos arrojó tal cantidad de lluvia en el inmediato pueblo de Renieblas que los campos quedaron hechos un lago y hubo que cortar la energía eléctrica para evitar peligros.

El Sr. Alcalde de Ocenilla comunica al Gobierno civil que en el kilómetro 15 de la carretera de Soria a Burgos, fué atropellado por el carro que guiaba el criado de D. Deodato Barrios, vecino de Golmayo. Dicho joven, de 24 años, fué recogido por un auto que lo condujo al Hospital provincial. El parte no detalla el nombre del joven ni si resultó muy herido como tampoco especifica el número ni propietario del auto transportador.

Votar ¿en qué puede perjudicar?

Otra vez elecciones. Y otra vez campaña abstencionista en la prensa libertaria.

Yo estoy absolutamente conforme con esta táctica. Soy un convencido más de la inutilidad del parlamentarismo. Y la C. N. T. no rectificará esta posición en la asamblea anunciada para el día 25. Esto es lógico. Y honrado. Pero en los mismos medios cenetistas se confiesa que el no votar no constituye un principio fundamental. Es cuestión de táctica. No nos interesa el voto—se suele decir. «El no votar es tan estéril como acudir a las urnas». Pero nuestra abstención es una forma de testimoniar nuestra hostilidad a la perpetuación de un engaño. Bien. Si la organización proletaria que fundamenta la implantación de una nueva sociedad en la ausencia de toda ley, prestara su cooperación en el parlamento, se negaría a sí misma.

Desde el mismo y preciso momento en que oficialmente se anunciaran candidaturas, alianzas electorales, etc., etc., a la manera de los partidos políticos, quedaría la C. N. T. sepultada bajo su propia inconsecuencia.

Pero bien se ve que no se trata de eso. La organización se salva de toda suspicacia a este respecto. Ni se ha pensado, ni se pensará—creemos—en intervenir oficialmente en la lucha electoral que se avecina.

Es la actitud de los afiliados, no como afiliados, sino simplemente como personas, la que preocupa. ¿Votarán? ¿No votarán? He ahí las interrogantes que a estas horas se hace el 100 por 100 de los españoles. Y yo que estoy identificado con la doctrina de la Confederación, aunque no soy confederado, me atrevo a contestar:

Si, votarán. No tienen otro remedio que votar. ¿Se roza con ello en lo más mínimo su tradicional postura? En absoluto. El voto no les impide seguir, invariable su línea de conducta. No comprometen nada, no renuncian a nada, no pierden, por tanto, nada. Hasta aquí, pues, les será completamente indiferente el votar o el abstenerse.

Más, ya que no pierden con votar, puesto que ni por asomo podría achacarseles que coadyubaban a afincar el engaño parlamentario, pues que votarían por otros móviles, si los hubiere y con la consciencia de que no podían ser engañados, veamos si pueden ganar algo; veamos si pueden beneficiar en algo a los trabajadores.

Una palabra: ¡Asturias! de la cual se derivan otras dos: Amnistía! ¡Responsabilidades! son suficientes para justificar una actitud intervencionista.

No se me diga que eso se exige, que eso lo impondrá el proletariado. Hemos visto que aquéllo no intercepta este camino ni ningún otro que quiera ensayarse.

La actuación según normas estatales no ciega las fuentes originales

Cómo conservan el "orden" las autoridades

(Esto que vamos a relatar, quizá no haya ocurrido en ningún pueblo o quizá no haya un sólo pueblo donde no haya sucedido.)

Es muy sencillo. Un día llega a un pueblo de la provincia X un ciudadano. Este ciudadano es un obrero. Tiene la «suerte» de que le den empleo, después de haber pasado una terrible peregrinación por todo el suelo patrio. Las autoridades, (para eso están) averiguan que el tal obrero tiene «ideas avanzadas» (o ha tenido) porque en su vida actual no las manifiesta.

Cumple con su trabajo y no se le ve por «tascas» ni bares. No arma polémicas, ni discute siquiera de ideales. Se mete en su casa, donde leyendo pacientemente espera al nuevo día, para volver a su trabajo.

Las autoridades, como tienen la misión de velar por la seguridad de «ciertos» ciudadanos, y saben que en sus dominios hay un elemento «peligrosísimo», le vigilan, registran su domicilio y... nada delictivo encuentran. Pero no cesan en su pertinaz labor. Le conminan a que abandone el pueblo y la provincia de X.

Como todo ciudadano es libre para trabajar y estar allí donde mejor le acomode, nuestro hombre considera dicha incitación de la autoridad como un atentado a sus derechos y lo comunica a un periódico de la localidad.

Este se hace eco de tal injusticia y protesta en sus columnas del atropello.

Días después las autoridades emplean otro medio más expeditivo. Detienen al terrible revolucionario, le dan una republicana paliza (paliza, sí, Sr. Ministro de la Gobernación) y le obligan a abandonar el lugar donde había encontrado el pan suyo de cada día.

Y ahora vamos a permitirnos unas ligeras consideraciones. No creemos que sea justo lo que se hace. Ni justo, ni equitativo.

Si se trata, en efecto, de un individuo, cuya presencia es peligrosa para el «orden», debe de entregársele a los tribunales y que lo encierren, o pegarle los tiros que haga falta. ¡Pero nunca arrojarlo a otros pueblos donde su presencia seguirá siendo peligrosísima, donde se le negará trabajo y pan y por fin encontrará término a su triste odisea lanzándose desesperadamente a conquistar su derecho a la vida y causando con tan radical decisión alguna víctima que todos lamentaríamos.

de donde mana toda la savia de la doctrina confederalista: lo uno no es obstáculo para lo otro.

Por aquí, pues, se columbra una próxima ganancia, todo lo insignificante que se quiera, pero ganancia al fin. ¿Que esa Justicia que se proclama no es la Justicia que reclama el pueblo? ¿Que se va a escamotear lo más esencial de la acción reparadora que se debe a los trabajadores? Concedido. ¿Se estará, por ello, en peores condiciones para ejercer una acción exenta de intermediarios?

Esto por un lado, concediendo todo lo concedible. Pero vamos a ponernos en el caso—¿por qué no?—de que los partidos políticos de izquierda han rectificado, gracias a la experiencia del primer bienio, sus tácticas gubernamentales.

Si el pueblo obtiene, entonces, por medios pacíficos las más urgentes reparaciones—amnistía, responsabilidades—, ¿por qué oponerse a ello?

Queda por ventilar otra cuestión, sobre la que ya se ha discutido en varias ocasiones. Es esta: Descartado que ningún Gobierno es bueno, ¿cuál es menos malo, el de izquierdas o el de derechas?

Pero esto nos llevaría demasiado lejos. Que cada cual se conteste a sí mismo, según su propia opinión, que, por cierto, las hay para todos los gustos. Sólo destacaremos una cosa: que ninguna de las diversas opiniones a este respecto justifica la abstención electoral. ¿Es menos malo un Gobierno de izquierdas? A votar. ¿Lo es el de derechas? Pues también a votar. ¿Son iguales? A votar por la amnistía, ya que no se pierde nada y podemos beneficiarnos algo.

Estos razonamientos que yo me he hecho en mis horas de meditación sobre la multitud de problemas que reclaman la atención de todo hombre preocupado, han tenido que

hacérselos todos los confederados. Como no dudo de la coincidencia de conclusiones, no puedo dudar tampoco de su actitud frente a las elecciones. Votarán. ¡Vaya si votarán.

(Y que nos perdonen las fuerzas políticas de... Fernando VII).

D. M.

N. de la R.—No estamos de acuerdo con todo lo expuesto por el articulista. Publicamos su artículo, dando con ello una prueba de la liberalidad que nos caracteriza, y no dejamos de estimar en lo que vale la preocupación de ciertos individuos que no militan en nuestras filas, aun cuando si están identificados con nuestras doctrinas, sienten por nuestros asuntos.

Un bando curioso

En el archivo de Simancas existe un curiosísimo bando que podría servir de base para un estudio de la psicología de la autoridad.

Dice así:

«Yo Don Bernaldo Omero (a) patagorda, gobernaor de este partío entero, cetera, cetera, cetera. Becinos abecinaos: ogaño es la primerita bes que tengo la difcultá de amolestaros con mi vos desaforá y reconejo en guestros sembrantes que denguno de busotros pensará que boy a platicá en barde: asina es que sus voy a introducir, sin más trámite, la lanceta con el virus de la vacuna y esto como artículo primero que yo me pienso que habéis de obedecé por siempre jamás a men. Segundo: Allá va eso: Denguno de los abecinaos en mi partío dejará de poser el papelito donde coste haber sido pinchao por mi lanceta quedando esto prohibío con toa la fuerza del tosigo pena, bajo la murta de una peseta y cuatro cuartos y medio, cetera. Tercero: Si arguno fuera cogío con frenquimientos de lo asentao antes, ya sabe lo que le pasa, cetera. Cuarto: No quiero yo que los mozos de mi partío vallan corriendo por la caye como si fueran caballos desembocaos arrempujando a las mujeres como si fueran animales, contagiándolas con el virus de la virgüela. Quinto: Si arguno se revolviése por impurso de rebelión será conducido por los hombres de mi mando a la cárcel del abanico y allí con el chaleco de fuerza y asentao con las piernas dobladas en señal de pedir perdón se le dará el pinchazo pa que aprenda a ser obediente a su gobernaor. Sexto y último: Estos son los mandaos que yo promurgo y si arguno me farta me le echaré encima con toa la fuerza de la bará u garrote: mejor dicho que mandao los menistros y pa que nadie lo drogue ni el mesmo amo del rebaño que maneja. Yo gobernaor de esta villa a los días de Enero de 1819.»

(Del Almanaque Educativo de ESTUDIOS, el cual no debe de faltar en ningún hogar proletario.)

PRECIO: 1 PESETA

Pedidos a la Admón. de TRABAJO

Este número ha sido confeccionado antes de las 12 del sábado.

De los artículos firmados serán responsables sus autores.

trabajo

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:
Trimestre, 1,50 Año, 4,99 Semestre, 3
NUMERO SUELTO 10 CENTIMOS

A prepararse para pedir tribuna libre a los políticos

Nosotros, en todos nuestros actos, concedemos la tribuna libre; por tanto, tenemos más derecho que nadie a solicitarla en los actos de los demás.

Los políticos disfrutan de dinero y libertad para propagar sus sofisticados programas; en cambio, nosotros carecemos de lo uno y de lo otro. ¿Pero no podíamos aprovechar sus mítines para, si conceden controversia, hacer resplandecer la bondad de nuestro ideal? Puede ocurrir que se ninguen, pero lograríamos, con esa negativa, evidenciar la poca resistencia de sus credos, al no poder soportar la simple crítica de un modesto trabajador.

De las dos posturas saldrían malparados, aparte de que en los sitios donde el ambiente sea favorable a nuestras teorías con el acto simpático de pedir tribuna libre y no ser concedida por los políticos sería lo suficiente para que la mayor parte de los mítines fueran escuchados por los componentes de la mesa presidencial, ya que el auditorio abandonaría el salón.

No es cosa difícil retar a un político a controversia por nuestros camaradas del campo. Los que tenemos una estrecha relación con ellos sabemos disponer de facultades suficientes, muchos de ellos, para enfrentarse públicamente con los políticos, sean de la categoría que sean, y destrozarse sus argumentos movidos.

¿Es que no se hace en la tertulia, en el café, y siempre nuestras ideas y tácticas superan de una forma notable sobre las políticas? ¿Por qué temer a manifestar esto mismo que se dice en privado en la tribuna?

Para triunfar en la polémica y desarmar hábilmente al contrincante sólo se necesita conocer los problemas planteados en el campo, saber las soluciones de los políticos y, en la exposición, compararlas con las nuestras.

Por ejemplo: El problema de la tierra sólo tiene solución—dicen los republicanos y monárquicos— en aumentar el número de asentamientos, o sea, el de trabajadores propietarios, con el fin de que haya mayor contingente de contribuyentes y se apuntale mejor el Estado, y fomentar el crédito agrícola, que es otra nueva modalidad de robo legal, porque hay un adagio que dice que «de enero a enero, el dinero es del banquero».

Como se ve, no es solución ninguna. Las demás promesas de disminución de rentas, revalorización y exportación de productos, obras hidráulicas, rescate de bienes comunales, nueva ley de Arrendamientos

Compra, si no lo has hecho aun, el Almanaque Educativo de ESTUDIOS. Es algo original. Precio: UNA peseta.

Pedidos a la Administración de TRABAJO

mientos rústicos, etcétera, no son más que monsergas, ya muy gastadas. En ese plan no hay solución.

Pero vienen los socialistas y comunistas, que dicen: «Vamos a la nacionalización de la tierra; queremos su entrega gratuita a los campesinos», y se debe hacer aclarar este sofisma: Si nacionalizan la tierra, mal la van a entregar a los campesinos, porque nacionalizar es apoderarse de la tierra el Estado. Si el Estado se adueña de la tierra, los campesinos serán unos asalariados o unos arrendatarios, de ese Estado socialista. Por tanto, nacionalizar y entregar la tierra gratuita a los campesinos es un contrasentido. Se les debe exigir que concreten; que puntualicen en qué condiciones entregará la tierra el partido socialista o comunista al pueblo. Porque si se la entrega en calidad de arrendamiento, todo cristo, de la noche a la mañana, es obligado a ser arrendatario y a pagar un tributo (el suficiente para sostener a todos los parásitos del Estado), que sería tanto como salir de Herrera y meterse en Carbonera. Y si organiza el Estado granjas colectivas, el campesino queda, igualmente, convertido, de la noche a la mañana, en un simple asalariado.

En cambio, nosotros a estas dos únicas soluciones de la bandeja política de las promesas podemos oponer la de que la tierra y toda la riqueza enclavada dentro de cada término municipal debe pasar a ser administrada y, por tanto, usufructuada por los campesinos, sin mermas de los beneficios para sostener ninguna clase de Poder legislativo, ni nada que no sea lo que los propios trabajadores acuerden espontáneamente.

Tenemos la ventaja sobre los demás que para defender nuestro régimen, de amplia libertad, no se necesita aparato represivo alguno, porque es el pueblo el que lo implanta y lo defiende. En cambio, todo programa de partido necesita una fuerza armada para imponerlo, ya que al pueblo no se le consulta, sino que se le exige acate lo que, en el mejor de los casos, se establece en contra de su voluntad.

Aparte de esto, todos los partidos políticos, a pesar de sus remiendos y zurcidos sociales, dejan perenne la desigualdad social, como veremos en otro número.

Prepararemos con un estudio meditado de nuestros problemas y salgamos sin miedo a la tribuna para desplazar a la farsa política.

Arsenio MARTINEZ

EL ESTRAPERLO

(Música de LA CUCARACHA)

(Con esta canción, reflejo de lo que es la política, deben ser recibidos en sus pagandas los futuros «estraperlistas».)

*Estando Strauss en Holanda,
Lerroux en San Rafael,
se le planteó el negocio,
a don Ricardo Samper.*

*El estraperlo, el estraperlo,
aun no puede funcionar,
por que le falta,
por que no tiene,
la ayuda de Salazar.*

*Con la ayuda de Sigfrido,
se pasó a Gobernación
y allí se jugó los cuartos
toda la plana mayor.*

*El estraperlo, el estraperlo,
ya comienza a funcionar
por que ya tiene,
por que ya tiene,
la ayuda de Salazar.*

*Se quiere lavar las manos
el nuevo José María,
pero don Aurelio dice
que es también de la pandilla.*

*El estraperlo, el estraperlo,
etc. etc.*

CORRESPONDENCIA

J. O. Vizmanos. Abonada suscripción hasta 1 julio. R. P. Calahorra. Hasta 1 mayo. T. T. Retortillo. Hasta 1 abril. Te damos de baja. Dínos a quien hemos de mandárselo, pues en la carta no venía ningún nombre. F. R. Deza, Hasta 1 abril. J. A. id. P. V. id. F. C. id. B. M. id. T. C. Deza. Abonado hasta 1 mayo. F. M. Deza. Abonado hasta 1 Abril. T. R. Deza. Hasta 1 de julio. Donativo F. Ramos 1,50.

FEBRERO

2

DOMINGO

EL «SANTO» DEL DIA

1904.— Muere el socialista italiano Antonio Labriola, expositor brillante y profundo de las teorías del materialismo histórico, crítico sagaz y certero de las instituciones capitalistas.

(Del Almanaque Educativo de ESTUDIOS, el cual no debe de faltar en ningún hogar proletario.)

PRECIO: 1 PESETA

Pedidos a la Admón. de TRABAJO

Para el corifeo y sicofante Maura

Cariñosamente:

Tiembra tirano; tu también eres merecedor de seguir el camino de aquellos opresores que en tu puesto al pueblo ametrallaron. Tu también, idiota perfumado, tendrás que revolverte en los estertores de tu muerte entre residuos fecales de anteriores canallas.

Tu vida repudia e infesta a la sociedad, tu historia horroriza a los humanos; tu herencia nació y creció, en el desbordante vicio de la lujuria desenfrenada, en la prostitución depravada y abyecta.

Eres el fiel reflejo de todo lo peor.

¡Imbecil! Sigue, sigue en tan ridícula manía. Sigue encarcelando a obreros de elevados ideales, amordazando la prensa justiciera, decapitando a los educadores del humano rebaño. Sigue en tan ridícula manía, pues haces la mejor de las labores para la rebelión y la anarquía.

Como tirano tendrás tu tiranida. ¡Quién lo duda!

Ya el pueblo no grita «¡vivan las caenas!», ni ignora que tu casta asesinó a Ferrer; sabe que mientras tu y los tuyos cobrais millones, la anemia corroe los pulmones del obrero y la falta de pan mata a sus hijos. Con sangre y sudor obrera está bañada tu fabulosa fortuna, la razón y la justicia exigen que el pueblo productor—bien a su pesar—reclame sangre, aunque para ello tenga que ahogarse en esos lagos del torrente rojo.

El grito prepotente que lanzase Angiolillo en Santa Agueda; aquel grito—oyelo bien—¡Germinal! repercutirá a no dudarlo, en alguno de estos vengadores de la justicia social; uno de éstos que ha sufrido las mil persecuciones de los que son como tu, surcado todos los mares, bebido agua de todos los ríos, comiendo el duro pan de todos los hogares, expoliado por todos los gobiernos, siempre que habéis extremado las medidas de represión y de martirio; alguno de esos que se avergüenzan de ser tu conciudadano.

Felino, casi hombre, has masacrado al proletariado y la historia rechaza tu presencia.

(Publicado en el número 12 de este mismo periódico. Fecha 4 Octubre 1931.)